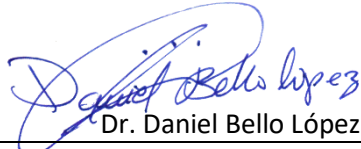


GUIA CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL
II.- La identificación del Documento.	VP_3er. TRIMESTRE 2023
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y número de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>DATOS IDENTIFICATIVOS:</p> <p>22_06072023_Acta CA_UVI_VP Totonacapan, págs. 2-3. 24_10082023_Acta CA_UVI_VP Huasteca, pág. 2. 27_22082023_Acta CAUVI_VP Las Selvas, pág. 1-3. 28_01092023_Acta CA_UVI_VP Huasteca, págs. 1-2. 29_05092023_Acta CA_UVI_VP Totonacapan, pág. 6 30_20092023_Acta CA_UVI_VP Grandes Montañas, págs. 3-4. 31_04102023_Acta CA_UVI_VP Totonacapan, pág. 2.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023, CON FUNDAMENTACIÓN DEL ARTICULO 60, FRACCIÓN III, 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 3, FRACCIÓN X, 12, 13, 14 Y 42 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DEL A LLAVE. POR TRATARSE DE DATOS IDENTIFICATIVOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, ASÍ COMO DE DATOS PATRIMONIALES Y LABORALES VINCULADOS AL DECLARANTE QUE DE REVELARSE PODRÍA AFECTAR SU INTIMIDAD; POR ESTA RAZÓN ES NECESARIO QUE ESTE COMITÉ APRUEBE LAS VERSIONES PÚBLICA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE COMO EL NOMBRE DE LOS ALUMNOS y MATRÍCULA.</p>
V.- Firma autógrafa del Titular:	 Dr. Daniel Bello López
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública	26 de Octubre de 2023
VII Hipervínculo al Acta	41/2023

COMISIÓN ACADÉMICA UVI HUASTECA

En la ciudad de Ixhuatlán de Madero, Veracruz, siendo las 10:38 horas del día 01 de septiembre del 2023, con fundamento en los artículos 66 fracción III y XIII de la Ley Orgánica; 133 fracción I, 289, 290, 291 del Estatuto General, 8 del Reglamento de la Universidad Veracruzana Intercultural y el acuerdo del Consejo Directivo de la UVI del 6 de enero de 2017, todos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC.; Mtra. Alma Hidalgo Alvarado, Coordinadora de la UVI Sede Regional Huasteca, Mtro. Miguel Cruz Vázquez, Gestor Académico del PE LASA; Dra. Jacinta Toribio Torres, Gestora de Vinculación; Mtro. Jaime Mondragón Melo, Responsable de la Orientación en Comunicación del PE de la LGID; Mtro. José Álvaro Hernández Martínez, Responsable de la Orientación en Lenguas del PE de la LGID; Mtro. Leoncio Lechuga Melo, Responsable del Centro de Computo; Mtro. José Alberto Hernández Sánchez, Responsable de la Orientación en Sustentabilidad del PE de la LGID; Mtra. Faustina Hernández Meza, Gestora Académica de los PE de la LGID y LGI; Dr. Manuel Hernández Hernández, docente interino; Lic. Jesús Antonio Martínez Santiago; todos miembros de la Comisión Académica de la Sede Regional UVI Huasteca. Para llevar a cabo la reunión ordinaria de comisión Académica, atendiendo lo siguiente:

Comisión Académica del viernes 01 de septiembre de 2023

Orden del día

Exposición de motivos, elección del moderador y validación del relator de CA.

Modera la sesión el Mtro. Jaime Mondragón Melo; hace la relatoría el LGID. Jesús Antonio Martínez Santiago.

1. Presentación y validación de fechas de temas de tutoría académica periodo agosto 2023-enero 2024.
2. Presentación y validación de la asignación y reasignación de tutores académicos de los PE LGID, GEIN y AGSA.
Validación de asesores de proyectos de investigación de estudiantes de séptimo semestre del PE LGID.
Presentación y validación de las equivalencias de Experiencias Educativas cursadas por los estudiantes N1-ELIMINADO 1 en la facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, en el marco del Programa de Intercambio Intercultural Internacional estudiantil de la UVI y la UNNE, Argentina.
3. Asuntos generales.

Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día.

Interviene la Mtra. Alma Hidalgo: Quiero traer a colación el punto número 4, que es el del estudiante N2-ELIMINADO 1. Es un ejercicio que dejó el Mtro. Montejo y ahora se retoma con el Mtro. Carlos. Yo propongo que este punto se posponga para la siguiente comisión para cuando este el Mtro. Carlos y él lo presente. ¿Están de acuerdo?

Mtro. Leoncio Lechuga: Él es el tutor del estudiante

Mtra. Alma: No, es una servidora.

Mtro. Álvaro: es una función del mediador y a él le toca.

Se acuerda por unanimidad, que el punto 4: Presentación y validación de las equivalencias de Experiencias Educativas cursadas por los estudiantes N3-ELIMINADO 1 en la facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, en el marco del Programa de Intercambio Intercultural Internacional estudiantil de la UVI y la UNNE, Argentina, se posponga para una siguiente comisión académica y se realice la presentación por el Mtro. Carlos Alberto Cruz. Se pasa al siguiente punto.

Presentación y validación de la asignación y reasignación de tutores académicos de los PE LGID, GEIN y AGSA.

La Mtra. Faustina Hernández presenta la asignación de tutorados.

Mtra. Faustina Hernández: Del Mtro. Leoncio, el sistema no lo muestra, tengo una duda, tenemos una reasignación que es Cesar, pero no aparece, no sé si a ti te aparece.

Mtro. Leoncio: Cesar era tutorado de Humberto, estaba conmigo, después se pasó con Edgar y ahora regresa por la situación que estaba pendiente y por eso el sistema no sabe dónde asignarlo, pero que quede así. Es el mismo caso de N4-ELIMINADO 1

Mtra. Faustina Hernández: En el caso de N5-ELIMINADO 1 ya no aparece.

Mtra. Faustina Hernández: Lo que nos han dicho es que los tiempos completos tengan la cantidad de seis más o menos y a los que son basificados les aumentemos más por el tipo de plaza. Yo no he tenido ningún problema con eso, pero en algunas sedes si exigen 10 tutorados.

Mtra. Faustina Hernández: Así quedarían las asignaciones, no sé si tengan algún comentario. En el caso del Mtro. Manuel, como es docente por horas no se le asigna a menos de que él nos diga que sí quiere atender a los estudiantes. No está obligado. Como su contrato está en proceso, no se le asigna ninguno, pero aun así no está obligado. Habría que ver si dentro de que usted es SNI, no necesita algún tutorado.

Dr. Manuel Hernández: Efectivamente, entre más vaya acumulando puntos para el SIN, a nosotros nos fortalece bastante, ¿cuál es la función del tutor?

Mtra. Faustina Hernández: La función es acompañar al estudiante en su formación académica. Tenemos tres sesiones de tutoría; sin embargo, se dan más de tres sesiones. Hay que presentar unos temas, algunos son sugeridos desde la formación de los estudiantes, pero cada estudiante presenta diferentes necesidades y el tutor propone los temas de acuerdo a esas necesidades. Muchas veces van orientando a sus estudiantes en sus investigaciones o en sus trabajos académicos.

Dr. Manuel Hernández: OK. Sí, le entro

Mtra. Faustina Hernández: Entonces, podríamos tomar algunos tutorados que le sobran al Mtro. José para pasarlos.

Mtro. Jaime Mondragón: por mi parte me pueden quitar, no tengo ningún problema

Lic. Miguel Cruz: a mí a N6-ELIMINADO 1

Mtra. Faustina Hernández: en su caso, usted tiene que solicitar justificado por quiere dar de baja a esa estudiante.

Lic. Miguel Cruz: ok. Enterado.

Mtra. Faustina Hernández: Entonces al Mtro. Jaime le quitamos dos y al Mtro. José uno.

Mtro. Leoncio Lechuga: creo que está bien comentar que se haga de manera prudente, puede ser contraproducente. Hay que decidirlo de la manera más correcta. Se puede mal interpretar decir que no quiere tuturar a la estudiante.

Mtra. Alma Hidalgo: el Mtro. Manuel ha avanzado con su contratación de horas por asignatura. Tomando en cuenta las horas que deja la dra. Jacinta. Hay una diferencia entre la contratación de docente por horas y el docente por asignatura. La diferencia es que tiene los derechos de un Mtro. PTC's. Otra duda que tengo es que para la generación que egresó que debió de egresar en febrero julio. Una servidora tiene de tutorado a Uriel, pero el sistema ya no lo está reconociendo como estudiante activo, aunque sigue vigente en la matrícula. En caso de que requiera asesoría N7-ELIMINADO 1 voy a seguir atendiendo, pero ya no se harán reportes, ¿o no?

Mtra. Faustina Hernández: Lo que ya no es vigente es que él ya no tenga los servicios de un estudiante en activo porque ellos sí pagaron su semestre. Ellos pueden seguir haciendo su DR hasta que termine este periodo. No está obligada a dar tutorías a un estudiante sin ser matrícula activa.

Mtro. Miguel Cruz: ya termino el tiempo.

Moderador: Aprobemos esta propuesta con las observaciones que se han hecho. **Se aprueba por unanimidad.**

Mtra. Alma Hidalgo: Sí, se dio el caso de que el tutor quiso renunciar y el estudiante manifestó la justificación de eso, por eso hay que justificar bien en esos casos.

Presentación y validación de fechas de temas de tutoría académica periodo agosto 2023-enero 2024.

Mtra. Faustina Hernández: Ya tenemos una planeación de salidas a campo, entonces, solo se adaptarían a esas fechas. Para no desfasarnos tanto de las ya programadas. Entonces, sería la primera sesión de tutorías el día jueves 7 de septiembre.

Mtra. Alma Hidalgo: del 4 al 8, habíamos programado la visita de la Mtra. Mónica para la sesión de teatro. Sus sesiones serán de 2 a 4 de la tarde.

Mtra. Faustina Hernández: Para la segunda sesión de tutoría tenemos el ejercicio del PLANEA. Hay que ver qué día tenemos que trabajar el PLANEA con los estudiantes. Entonces, podría ser el martes 26 de septiembre.

Mtro. Jaime Mondragón: Al encuentro de estudiantes a grandes montañas viajamos el 26, y regresamos el viernes.

Mtra. Faustina Hernández: Entonces, lo dejamos el 26.

Mtro. Jaime Mondragón: ¿Son cuatro sesiones?

Mtra. Faustina Hernández: Son tres y la última es opcional.

Mtro. Jaime Mondragón: Yo los citaría el lunes uno por uno.

Dra. Jacinta Toribio: Puede ser el día lunes.

Mtra. Faustina Hernández: Siempre y cuando no interrumpen las clases de los estudiantes

Mtro. José Álvaro Hernández: Pongámoslo el 25 para que se pueda trabajar el lunes 25.

Mtra. Faustina Hernández: Entonces, queda la segunda sesión el 25 de septiembre. Y la última sesión de tutorías sería el día lunes.

Lic. Miguel Cruz: Si ponemos el día lunes se afectarían dos lunes de clases por sesión de tutorías. Podría ser del 6 al 10.

Mtra. Alma Hidalgo: Seria el martes 7.

Mtra. Faustina Hernández: Entonces, así quedarían las fechas. La inscripción en línea seria del 29 de enero al 2 de febrero, hay que invitar a los estudiantes a que inscriban en línea porque el semestre pasado se nos pasó.

Dra. Jacinta Toribio: Ahí con este tema de la preinscripción en línea, lo debemos de tratar como un tema en la primera sesión de tutorías. Yo pensaría que tendríamos que abordarlo porque parece que luego tenemos que hacer nosotros ciertos procedimientos que son responsabilidad de los estudiantes.

Mtra. Faustina Hernández: Seria un tema que ellos azumarían como una responsabilidad que es de ellos. Recodarles que al no hacer la inscripción en línea tienen menos tiempos de hacer la inscripción en ventanilla.

Mtro. Leoncio Lechuga: Hay que tomar en cuenta que tenemos que atender a los de nuevo ingreso. Ellos requieren mayor atención en eso.

Mtra. Alma Hidalgo: Si es un recordatorio, pero resulta que como docentes somos evaluados, resulta que en este periodo se les bloqueo el sistema porque no hicieron la evaluación docente y tuvieron que hacer la inscripción en ventanilla. Creo que también debe de haber esa responsabilidad con el estudiantado, ellos tienen la responsabilidad y compromiso de ellos.

Mtra. Faustina Hernández: Nada más esto último, del 26 de agosto al 15 de enero, hay que ir haciendo nuestros registros para que no se nos pase, para poder hacer los informes de todas las sesiones que se realicen. Les paso los temas. Esos son temas que ya trabajé en el semestre anterior. Debido a otras actividades, ya no me da para estar viendo los informes y reportes que me hicieron llegar y ver como acomodar los temas que sugieren. Este ya se los había presentado el año pasado.

Mtro. José Álvaro Hernández: Estos temas los validamos en el semestre anterior. Pueden ser los mismos, no cambian los temas, se puede replicar esto y si emerge algo ya madamas se integra.

Mtro. Jaime Mondragón Melo: Yo creo que no es necesario modificar eso, yo diría que lo aprobemos como parte de la aprobación que se hizo el semestre pasado.

Dra. Jacinta Toribio: Estoy de acuerdo con los comentarios. Hay otros que no tocamos porque no es necesario. Nada más si el Mtro. Manuel tiene dudas respecto al trabajo que se va a hacer yo creo que sí se le tiene que explicar y contextualizar.

Mtro. Jaime Mondragón Melo: Nuestro tutorado ya nos va a decir que requiere y tienes que hacer como un balance con esto y con lo que él requiere. Sin embargo, el estudiante va a ir contigo durante todo el semestre, sobre todo si te tiene confianza. Hay que subir un reporte al sistema por los 3 días de tutoría. Ya depende del tutor que tanto se involucra. Yo trato de subir al sistema mi informe, pero no lo logro y cada cierto tiempo se lo mando a la coordinadora de tutoría y a la de Sede sobre todo si tengo un caso crítico y toman cartas en el asunto. Eso me consta. Nada más quiero comentar eso.

Dr. Manuel Hernández: Son tres sesiones por semestre.

Mtro. José Álvaro Hernández: Y estos son los posibles temas de acuerdo a cada semestre. Eso sirve de referencia.

Moderador: Entonces la propuesta es que demos por validada la presentación. **Se valida por unanimidad.** Pasamos al siguiente punto.

Validación de asesores de proyectos de investigación de estudiantes de séptimo semestre del PE LGID.

Mtro. Jaime Mondragón Melo: La metodología está dando seguimiento con respecto al acompañamiento de investigación de las y los estudiantes. En experiencias pasadas, primero el Mtro. Montejo y luego el Mtro. Miguel, no tuvo los logros esperados, entonces con el Mtro. Noe hicimos una tutoría personalizada y se hizo un balance. En ese entorno nos urgía que se reconocieran y se validaran a los asesores de trabajo recepcional de esta sección. Se hizo el ejercicio. Les pido a los asesores que es muy importante trabajar de manera personalizada con el estudiantado, que ustedes estén en contacto con su tutorado para evitar situaciones que impidan su avance de tesis. Por ahora, en el encuentro, los estudiantes tienen que entregar un trabajo textual y además un power point.

El Mtro. Jaime Mondragón procede a mencionar a los estudiantes involucrados y expone las actividades que han realizado las y los estudiantes con respecto a identificar cada docente que le puede ayudar. Y presenta cada propuesta que hacen las y los estudiante.

Mtro. Jaime Mondragón Melo: Voy a omitir la presentación de las propuestas pues son de Sede, a menos que ustedes lo soliciten. Esas son las propuestas que hace la sección de 701. Me parece un ejercicio de responsabilidad de las y los estudiantes y también un ejercicio de responsabilidad de los asesores para un mejor seguimiento.

Mtra. Alma Hidalgo: Previo a la presentación de encuentro de estudiantes de séptimo semestre, es justamente para fortalecer estos proyectos de investigación. Era importante compartir en comisión para que estén enterados. Es importante hacer ejercicios previos para su proceso de presentación.

Justamente por eso se propone que desde la EE de servicio social se proponen esas actividades. estarían trabajando proyecto y servicio social.

Mtro. Jaime Mondragón Melo: Un poco mostrar esto para que los docentes que estén presentes lo sepan.

Moderador: Les pido que, si no tienen inconveniente, validemos esta propuesta. **Se valida por unanimidad.** Pasamos al 4 punto, que se omite y se pasa a la siguiente comisión académica.

Asuntos generales.

Mtra. Alma Hidalgo: Solamente son puntos informativos. El primero, ayer por la tarde envié un correo electrónico. Nos están solicitado actividades del mes de agosto, en caso de que tengan esos datos favor de compartir pues lo están solicitando de carácter urgente. Con lo compete a la sede los eventos se irán incorporando, hasta hoy no tenemos ninguno.

Es importante cumplir con la integración de carpetas para la evolución.

La Mtra. Alma Hidalgo, da a conocer las fechas que se indican en el correo enviado con anterioridad.

Mtra. Alma Hidalgo: Lo otro es que la próxima semana llega la Mtra. Mónica para dar el curso de teatro son 15 estudiantes, de LASA, LGI y LGID.

También, quiero compartirles que desde la visita del rector se habló sobre los proyectos que se pueden establecer en nuestra institución. Se están dando continuidad a la construcción de las dos aulas propuestas. Es probable que se empiecen a construir en este semestre para que tomen en cuenta en las actividades de áreas verdes y no nos afecte.

Se procede a presentar el plano de distribución de espacios.





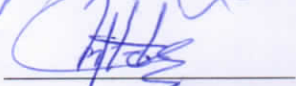
Mtra. Alma Hidalgo: Para que vayamos pensando en otros espacios en las actividades que vayamos planeando, pensando en la farmacia viviente y las prácticas de agroecología.

Dra. Jacinta Toribio: Yo creo que les pueden compartir a los compañeros el plano para que ellos vayan planeando y organizando.


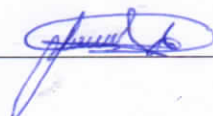



Mtra. Alma Hidalgo: Esa es la información que quería compartir. Y serían todos los asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente minuta, siendo las 11:58 horas del mismo día de inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Nombre completo y cargos.

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Mtra. Alma Hidalgo Alvarado	Coordinadora Regional	
2	Ing. Leoncio Lechuga Melo	Responsable del Centro de computo	
3	Mtro. Jaime Mondragón Melo	Responsable de la Orientación en Comunicación del PE de la LGID	
4	Mtro. Miguel Cruz Vázquez	Gestor Académico del PE LASA	
5	Dr. Manuel Hernández Hernández	Docente Interino	



6	Mtro. José Álvaro Hernández Martínez	Responsable de la Orientación en Lenguas del PE de la LGID	
7	Dra. Jacinta Toribio Torres	Gestora de Vinculación de la Sede	
8	Mtro. José Alberto Martínez Sánchez	Responsable de la Orientación en Sustentabilidad del PE de la LGID	
9	Lic. Jesús Antonio Martínez Santiago	Auxiliar de laboratorio Multimedia	
10	Mtra. Faustina Hernández Meza	Gestor Académico de los PE LGID y LGI	

Firmada por todos los integrantes de la CA.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."